



Plantean otorgar estímulo fiscal de 20 por ciento a producciones audiovisuales extranjeras producidas en México

Boletín No. 6733

- Se busca potenciar la inversión y la generación de empleos: diputada Pani Barragán (Morena)

La diputada Alejandra Pani Barragán (Morena) presentó una iniciativa que adiciona el Título Noveno “Estímulo a producciones audiovisuales extranjeras” a la Ley de Inversión Extranjera, para otorgar un estímulo fiscal del 20 por ciento del monto que los inversionistas foráneos realicen en producciones audiovisuales en México.

El documento, turnado a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, plantea que el acceso al estímulo fiscal los inversionistas deberán aparecer en el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras. Precisa que, una vez realizada la inversión, recibirán un bono por parte de la autoridad hacendaria, el cual podrán vender a empresas nacionales, las cuales lo podrán acreditar en el pago de impuestos.

La iniciativa, firmada también por la diputada Yeidckol Polevnsky Gurwitz (Morena), busca potenciar la inversión de las grandes producciones cinematográficas y fomentar el turismo con el 20 por ciento directo a la inversión, aunado al 16 por ciento que actualmente se otorga por concepto de devolución del IVA, para que el estímulo total llegue al 36 por ciento.

“Eso nos coloca en el rango de estímulos de diversos países en América Latina y se traducirá en la creación de empleos y en derrama económica”, añade la legisladora.

Asimismo, tiene el objetivo de fortalecer la actividad económica de esta industria en México, contribuir a la generación de empleos mediante la captación de proyectos internacionales,



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	26/05/2024	LEGISLATIVO

coadyuvar a la exportación de bienes y servicios de esta industria, y fomentar la contratación de servicios prestados por empresas nacionales.

Además, propiciar la transferencia de nuevas tecnologías, conocimientos, métodos y procesos innovadores, para hacer de nuestro país un destino atractivo para el desarrollo de proyectos competitivos a nivel internacional.

Refiere que México, por su talento y calidad artística y técnica, ostenta una larga trayectoria en la producción audiovisual que atrae a inversores extranjeros por el tamaño del mercado y la audiencia hispanohablante, los bajos costos y la cercanía a Estados Unidos, pero pese a esas ventajas, existe la posibilidad de que la producción disminuya en los próximos años, debido a la desaceleración global, la inflación y la falta de incentivos.

Explica que, sin un programa de incentivos, México podría perder terreno en la industria audiovisual global, por lo que se requiere una estrategia para aprovechar su talento, su infraestructura y su posición geográfica, a fin de competir con éxito en el mercado internacional.

Con esta propuesta, afirma, se podría generar una nueva estrategia de apoyo al cine mexicano para atraer producciones extranjeras, pues da la oportunidad de crear un incentivo real para desarrollar una industria que ha generado enormes beneficios para muchas regiones y países.

--ooOoo--



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	26/05/2024	LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-plantean-otorgar-estimulo-fiscal-de-20-por-ciento-a-producciones-audiovisuales-extranjeras-producidas-en-mexico>